

EPM OIL AND SHIPPING CONSULTANTS CONSULTORA
EPMOIL CIA.LTDA.

QUITO, quince de Marzo del dos mil dieciseis

Señor(a)

DAVILA CEVALLOS MARGARITA DEL CARMEN

Ciudad.-

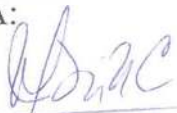
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía EPM OIL AND SHIPPING CONSULTANTS CONSULTORA EPMOIL CIA.LTDA., otorgada el día quince de Marzo del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) TRIGESIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
PROAÑO MENDIETA EDWIN HUMBERTO
CARPIO MEJIA CARLOS FERNANDO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía EPM OIL AND SHIPPING CONSULTANTS CONSULTORA EPMOIL CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



DAVILA CEVALLOS MARGARITA DEL CARMEN

PRESIDENTE

CEDULA: 1709452229



RA...



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA

20161701036D03582

Factura No.: 001-002-000030464



En la ciudad de QUITO, el día de hoy quince de Marzo del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, Notario(a) TRIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) DAVILA CEVALLOS MARGARITA DEL CARMEN, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1709452229 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía EPM OIL AND SHIPPING CONSULTANTS CONSULTORA EPMOIL CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
Identificación: 1712331444

1709452229

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

MARIA
AUGUSTA
PENA VASQUEZ

Firmado digitalmente por MARIA AUGUSTA PENA VASQUEZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000073342, cn=MARIA AUGUSTA PENA VASQUEZ
Fecha: 2016.03.15 17:50:50 -05'00'



Factura: 001-002-000030464



20161701036D03582

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701036D03582						
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MARZO DEL 2016, (15:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DAVILA CEVALLOS MARGARITA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709452229	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO